

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21772

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente de la República y Capitán General de las Fuerzas Armadas de la Nación designar a los miembros del Alto Mando Militar, de conformidad a lo establecido en el Art. 96 inc. 19 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 33 inc. a) de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designase a los siguientes ciudadanos en los cargos que se detalla:

Gral. Fza. Jorge Rodríguez Bravo

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION.

Gral. Div. Rómulo Mercado Garnica

COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

Gral. Div. Aé. Guillermo Escobar Uhry

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Contralmirante Douglas Estremadoyro García

COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA

ARTÍCULO SEGUNDO.- El juramento de Ley y posesión de las autoridades militares destinadas, se llevará a cabo el día 25 de noviembre a horas 10.00 en el Palacio de Gobierno en ceremonia especial

Es dado en el Palacio de Gobierno, de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la Republica